

BOLETIN 93

7 de Diciembre de 2012



DIÁLOGO Y PUERTAS ABIERTAS PARA TODOS OFRECE EL IPEPAC. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MARIA ELENA ACHACH ASAF ASEGURA QUE ESTARÁ SIEMPRE AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

- **Promete trabajar conforme a la Ley y pide respetuosamente valorarla por su trabajo.**
- **El Consejo General ordena publicitar el catálogo preliminar de políticas públicas y actos gubernamentales trascendentales.**

El Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) está y estará siempre al servicio de la ciudadanía, con las puertas abiertas y en un diálogo permanente con los consejeros electorales, los partidos políticos y la sociedad en general, aseguró esta tarde, la consejera presidenta Maria Elena Achach Asaf.

Entrevistada al término de la sesión del Consejo General del Instituto que, en forma unánime ordenó publicitar el catálogo preliminar de políticas públicas y actos gubernamentales trascendentales, la consejera presidenta pidió respetuosamente, valorarla por su trabajo al frente del Instituto y no por sus familiares.

En relación con algunos señalamientos formulados por el Partido Acción Nacional, dijo respetar esa opinión, porque todos son libres de opinar pero aseguró que en su familia inicia la democracia, porque si bien tienen distintas ideologías políticas, a ella la respetan y ella, los respeta.

Reconoció que los partidos políticos son la columna de la democracia e insistió en que habrá un diálogo permanente con ellos y con todos porque el Instituto está al servicio de la ciudadanía.

Dijo que precisamente por eso, una de las prioridades será fomentar y difundir la democracia partiendo desde el interior del propio Instituto. "Eso tiene que empezar aquí, nosotros en casa, en el Instituto, ser democráticos y fomentar mucho el respeto", expresó.

-Vamos a trabajar conforme a la Ley, conforme a derecho, como siempre lo he hecho, llevo 12 años laborando en materia electoral, fui magistrada del Tribunal Electoral del Estado y mis actuaciones fueron también calificadas y respeto mucho la Ley -reafirmó.

Cuestionada sobre los retos que tendrá en el IPEPAC, Achach Asaf señaló que son muchos, pero externó su confianza que junto con los demás consejeros electorales y el personal del Instituto forman un magnifico equipo para salir adelante.

Detalló que están revisando departamento por departamento para determinar cuáles serán las acciones prioritarias, pero anticipó que una de ellas será la profesionalización del personal, para lo cual crearán una comisión que se encargará de definir las acciones específicas.

Durante la sesión, el Consejo General aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo mediante el cual se ordena publicitar el catálogo Preliminar de Políticas Públicas y Actos Gubernamentales considerados trascendentales, correspondientes al año 2013.

Se instruyó a la Secretaría Ejecutiva para realizar lo conducente a fin de que dicho catálogo preliminar sea publicado en los estrados del Instituto y en el portal institucional www.ipepac.org.mx dentro del plazo comprendido entre los días 8 al 17 de diciembre del presente año, mismo que Achach Asaf invitó a la sociedad a conocer.

El presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, el consejero electoral, José Antonio Martínez Magaña informó que al 25

de noviembre pasado, al vencer el plazo para que las autoridades responsables hicieron llegar sus catálogos preliminares al Instituto, 77 municipios cumplieron en tiempo y forma, así como el Congreso del Estado y el Poder Ejecutivo Estatal y otros 5 municipios lo hicieron de manera extemporánea.

Precisó que el Consejo General del Instituto procederá a elaborar el Catálogo Definitivo que dará a conocer durante la primera quincena del mes de enero del 2013 a fin de que los interesados en solicitar algún medio de participación ciudadana presente su petición al Instituto, dentro de un plazo de 30 días naturales contados a partir de la última publicación del catálogo; salvo que se trate de políticas públicas o actos del Ejecutivo del Estado con impacto en todo el territorio estatal, en cuyo caso el plazo será de 45 días naturales.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social